

De un modelo microfinanciero de éxito de más de dos décadas a un actual panorama complicado para las IFD's

AUTOR: MARCO ANTONIO VIDES OÑA

1 INTRODUCCIÓN

“Hubieron varios cambios que en el pasado nos hicieron temblar y salimos victoriosos y esperamos que en esta oportunidad también...”

Palabras del Gerente Regional en Tarija de la IFD CRECER, Lic. Flavio Ugarte. Haciendo referencia a la situación que están enfrentando las Instituciones Financieras de Desarrollo desde hace un par de años atrás y que deberán sumar esfuerzos en este corto y mediano plazo para sobrevivir en el mercado o en el peor de los casos desaparecer del mismo.

Las IFD's, Bancos PYME y algunos Bancos Múltiple de Bolivia nacen a mediados de la década de los 80's como Organizaciones no Gubernamentales, siendo su principal función de lograr reducir la pobreza en el país, apoyando al desarrollo del emprendimientos económicos de los más pobres y personas que estaban desempleadas, otorgándoles créditos que eran financiados por cooperaciones de organismos internacionales. Las ONG's lograron desarrollar metodologías, servicios y productos crediticios vinculados a servicios de capacitación o asistencia técnica orientados a esta población.

De esta manera comienzan las ONG's a incursionar en el mundo de las microfinanzas, siendo un modelo a seguir a nivel internacional, ya que en el año 1992 se crea Banco Sol. Posteriormente en el año 1995 se promulga el D.S. 24000 que abre las puertas a las ONG's para que puedan formalizar y sean Fondos Financieros Privados (FFP), algunas ONG's se acogen a este mientras que otras se quedan al margen de la regulación debido a que querían mantenerse como organizaciones sin fines de lucro.

Mientras las ONG's Financieras se mantuvieron al margen de la regulación, facilitaron e impulsaron la implementación de Políticas Públicas. Fueron ampliando sus agencias sobretudo en el área rural con ofertas adecuadas para el sector productivo.

Ya en el 2008 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras emite un reglamento incorporando en la Ley de Bancos y Entidades Financieras bajo la categoría de Instituciones Financieras de Desarrollo sin fines de Lucro. Pero lo negativo para estas Instituciones es que no pueden captar depósitos del público haciendo esto que su costo de fondeo sea mayor y por ende sus tasas de interés sean altas.

Así también Bolivia vivió en el último lustro un periodo de reestructuración en el Sistema Financiero, a través de la promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos complementarios a la misma, esto trajo cambios estructurales para las entidades de intermediación financiera y políticas que benefician a determinados sectores de la economía.

Los Decretos Supremos 1842 del 18 de diciembre de 2013 y 2055 del 9 de julio de 2014, que tienen por objeto determinar las tasas de interés pasivas mínimas que deben pagar las entidades financieras al público, tasas de interés activas máximas para el sector productivo y de vivienda de interés social, así también de establecer cupos de cartera mínimos para este sector. En primera instancia aplica a Bancos Múltiple, PYME y Entidades de Vivienda. Pero contiene disposiciones adicionales dirigidas a las IFD's para que puedan comenzar con procesos de adecuación y posteriormente ser supervisadas por la ASFI y cumplir con las tasas establecidas en los decretos.

La competencia generada por la regulación y el establecimiento de tasas máximas para ciertos sectores hizo que afecte de manera negativa en los resultados económicos, financieros y de crecimiento de las IFD's.

De esta manera se analiza el impacto que tuvieron dichas medidas en el crecimiento de las Instituciones Financieras de Desarrollo Bolivia.

2 METODOLOGÍA

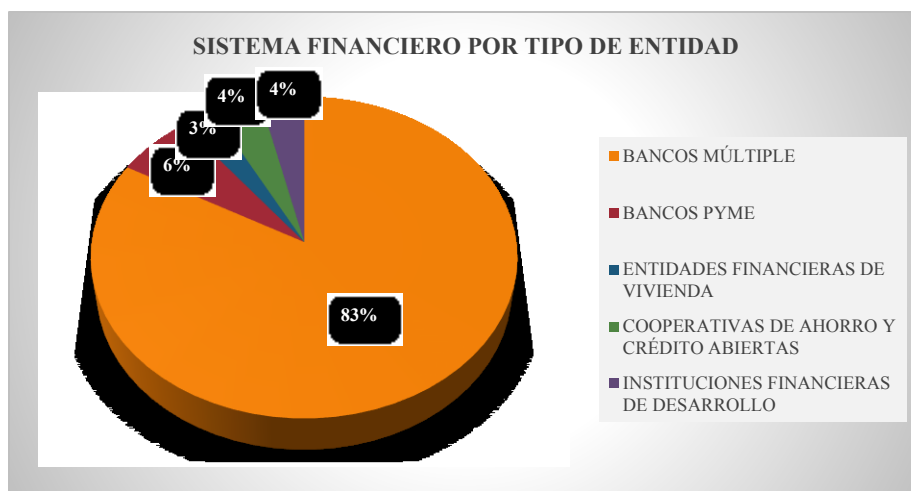
El trabajo se desarrolló bajo una Investigación no Experimental, manipulándose deliberadamente variables en una situación existente como “La regulación de tasas y cupos de cartera en las Instituciones financieras de Bolivia”, siguiendo un enfoque mixto tomando en cuenta la parte cuantitativa para el análisis de contenido de indicadores financieros del sistema financiero y cualitativa para la recolección de opinión de expertos, aplicando un diseño transeccional exploratorio para conocer la situación por la que pasan las IFD's a través de entrevistas. Y aplicando un diseño descriptivo donde se ubica una situación en particular para posteriormente proporcionar una descripción con un análisis de contenido.

Para la recolección de información se realizó un censo a todas las IFD's de la ciudad de Tarija. Se realiza un muestreo no probabilístico a juicio de dos bancos, un banco tradicional y otro que se origina en las microfinanzas, de la ciudad de Tarija y dos expertos relacionados con el sistema financiero de la ciudad de La Paz.

Así también la información secundaria para el análisis de contenido de los indicadores financieros, se toma desde el 2011 hasta el primer semestre de 2016, las fuentes son FINRURAL, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA y ASFI.

3 RESULTADOS

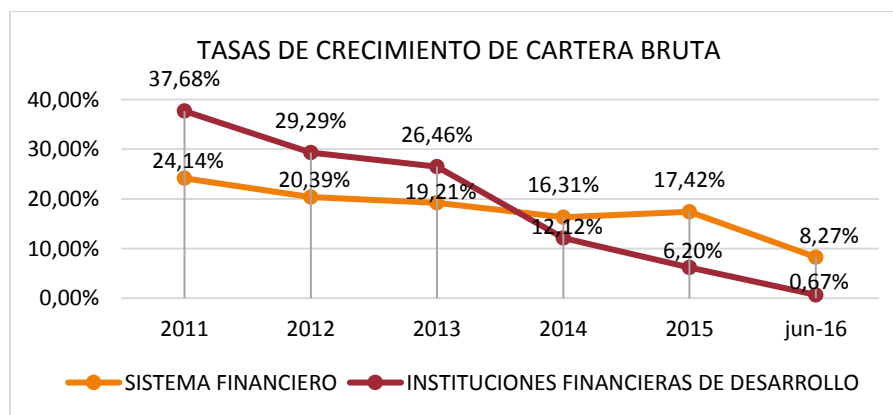
Los resultados que se obtuvieron en la Investigación ayudaron a encontrar evidencia a favor de la Hipótesis de la Investigación: “La regulación de Tasas y Cupos de Cartera afecta de manera negativa en el crecimiento de las IFD’s”.



FUENTE: Elaboración Propia INFORMACIÓN: ASFI, FINRURAL

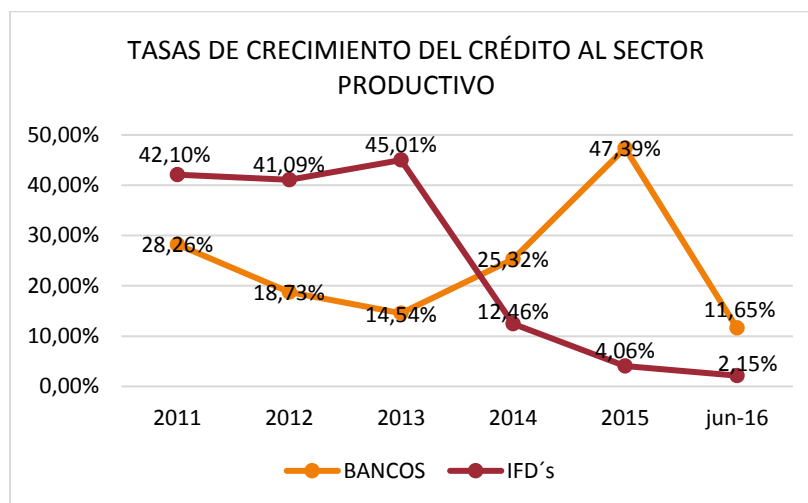
El Sistema de Intermediación Financiera Boliviano está compuesto en un 83% por Bancos Múltiples dentro de los cuales llegan a ser 13 entidades, mostrando así la gran importancia y participación dentro del Sistema, luego con un porcentaje menor (6%) están los Bancos PYME representados por 3 entidades, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas tienen una participación igual a las Instituciones Financieras de Desarrollo de un 4% en el Sistema Financiero. Si bien las IFD's solo ocupan el 4% en comparación al sistema financiero en volumen de cartera, pero, representan el 38,6% en número de clientes, siendo así una importante alternativa para las personas que no pueden acceder a la banca tradicional.

Otro Indicador importante y que demuestra la situación por la que pasa es el sistema financiero en general es la siguiente:



FUENTE: Elaboración Propia INFORMACIÓN: ASFI, FINRURAL

Para analizar esta gráfica es importante considerar que entre los años 2013 y 2014, existen varias modificaciones en el Sistema Financiero que pueden generar ciertos efectos, tales como la Ley 393 decretada en agosto de 2013 donde el objeto de la misma es la regulación de actividades de intermediación financiera, el cambio en julio de 2014 de los antiguos Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiple y Bancos PYME, los decretos que regulan las tasas de interés activas, pasivas y cupos de cartera. Dando una posible explicación de que todas las condiciones mencionas con anterioridad generen un impacto en el crecimiento de las IFD's. A esto se puede sumar un análisis de la evolución de crédito al sector productivo tanto en Bancos como IFD's, mismo que se detalla en el siguiente cuadro:



FUENTE: Elaboración Propia **INFORMACIÓN:** ASFI, FINRURAL

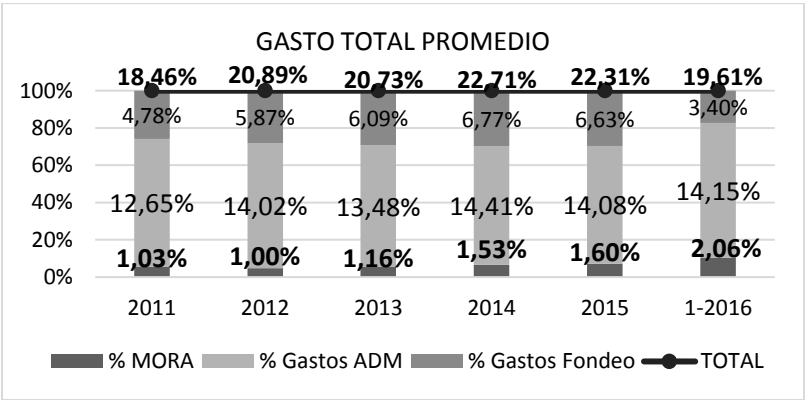
Las IFD's tuvieron tasas de crecimiento en cartera superiores al 40% en los años 2011, 2012 y 2013, luego la promulgación de los decretos mencionados anteriormente este crecimiento disminuye al 12,46% el 2014, 4,06% el 2015 y al primer semestre del 2016 solo al 2,15%.

Mientras que en los Bancos se observa que las tasas de crecimiento de cartera para el sector productivo antes de la promulgación de los decretos mencionado, iba en disminución ya que descendió de un 28,26% el 2011 a un 14,54% el 2013, posterior a la promulgación de los decretos estas tasas de crecimiento comienza a aumentar el 2014 llegando al 25,32%, y generándose un comportamiento atípico en el año 2015 puesto que su crecimiento en el sector productivo llega a su pico más alto del 47,39% de crecimiento en la cartera de créditos al sector productivo.

La competencia que genera la regulación de tasas y cupos de cartera está haciendo que los bancos compitan con tasas más bajas en sectores tradicionales de las IFD's, como se observa anteriormente la cartera de los bancos en el sector productivo va en incremento mientras que las IFD's va cayendo, esto sucede en valores relativos ya que en valores absolutos la cartera de los Bancos es mucho mayor a las IFD's. También se podría explicar este

crecimiento por una posible reclasificación en la cartera de los bancos, es decir clasificar algunos créditos que no estaban en la categoría del sector productivo.

Luego un Indicador muy importante es la composición de sus costos (Administrativo, Fondeo y previsión para incobrables). Ya que muestra cuales son las tasas que están cobrando en promedio.



FUENTE: Elaboración Propia INFORMACIÓN: ASFI, FINRURAL

Este cuadro muestra que las IFD’s frente a una futura regulación directa de tasas para estas instituciones no pueden cumplir con la misma principalmente por sus costos altos principalmente costo administrativo y de fondeo.

4 CONCLUSIONES

La regulación de tasas y cupos de cartera mediante los Decretos Supremos 1842 y 2055 están generando un impacto negativo en el crecimiento de las IFD’s, ya que los Bancos están compitiendo en sectores tradicionales de las IFD’s con tasas más bajas. Causando que las IFD’s no puedan crecer en su cartera de créditos.

Por otro lado el crecimiento de las IFD’s se encuentran afectados por las siguientes razones:

- a) Son pequeñas instituciones de micro finanzas y no tienen un volumen de negocios de magnitud en relación a los bancos.
- b) Se encuentran en proceso de obtención de licencia de funcionamiento por parte de la ASFI significándoles incurrir en más costos: Sistemas, Personal e infraestructura y equipamiento
- c) Existe una alta competencia tanto en tasas como en búsqueda de clientes del sector productivo
- d) Sus costos son más altos: Costos administrativos promedio del 14%, costos de fondeo del 6% en promedio y se estima un costo en provisiones entre el 1 y 2%, lo que nos genera un resultado del costo expresado como tasa de entre el 21 y 22%, cobrando una tasa de interés promedio del 23%, lo que deja un margen muy reducido.

Una vez que obtengan la licencia de funcionamiento deben esperar obtener la autorización para poder captar depósitos del público. De momento las IFD’s tienen una barrera alta, principalmente por la falta de nivel tecnológico y personal especializado en captaciones y otros servicios bancarios. Para ello es necesario un periodo para que puedan recomponer su financiamiento y logren confiabilidad frente a otras instituciones.